



NÚMERO 2024054410

**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE VENTAS DE HUELMA**

Administración

Página 69 de un total de 73

## APROBACION INICIAL MODIFICACION PRESUPUESTARIA

### *APROBACION INICIAL MODIFICACION PRESUPUESTARIA*

D. Luis Miguel Ortiz Arévalo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ventas de Huelma, HACE SABER:  
Que este Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 5 de noviembre 2024 acordó aprobar inicialmente expediente de modificación presupuestaria, suplemento de crédito por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1 por remisión del art. 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a exposición pública por el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que cualquier interesado pueda examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubieren presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Ventas de Huelma, a 8 de noviembre de 2024.

El Alcalde, Fdo.: Luis Miguel Ortiz Arévalo

Página 1 de 1

CVE: BOP-GRA-2024-219019

Nº 219 - martes 12 de noviembre de 2024

Boletín Oficial de la Provincia Granada

**BOP**